



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1508 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2017

<p>Punto 3 <b>ACUERDO 1-1508-2017</b></p>	<p><b><u>RESULTADOS VENTA DE ACCIONES DE LOS INGENIOS CON DERECHO PREFERENTE.</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de los resultados de la venta con derecho preferente de las acciones propiedad de CORSAIN en los distintos ingenios, en cumplimiento al Decreto Legislativo No.759 del 23 de agosto de 2017, que asciende a \$16, 172,403.98 .</p> <p>Y de los acuerdos tomados por los miembros de la Asamblea de Gobernadores en Sesión No.188 del 2 de octubre de 2017, con relación a los resultados de la venta de las acciones y de la convocatoria para la próxima Sesión de la Asamblea programada para el día 9 de octubre de 2017.</p>
<p>Punto 4 <b>ACUERDO 2-1508-2017</b></p>	<p><b><u>AUTORIZACION PARA LA VENTA DE REMANENTE DE ACCIONES EN SUBASTA PÚBLICA.</u></b></p> <p>El Consejo Directivo autoriza a la Comisión de Adjudicación, vender con base al mayor precio ofertado por ingenio en el proceso de la subasta pública, todas las acciones remanentes que resultaren en dicho proceso, en el mismo acto.</p>
<p>Punto 5 <b>ACUERDO 3-1508-2017</b></p>	<p><b><u>INFORME SOBRE RESPUESTA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA SOBRE LA VENTA DE ACCIONES.</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del Acuerdo de Asamblea de Gobernadores sobre la respuesta a la Superintendencia de Competencia, tomado en sesión No, 187 de fecha 26 de septiembre de 2017. Y que con fecha 28 de septiembre de 2017, se remitió la respuesta sobre la opinión de la Superintendencia de Competencia, sin que a esta fecha se haya recibido ningún pronunciamiento al respecto.</p>
<p>Punto 6 <b>ACUERDO 4-1508-2017</b></p>	<p><b><u>PROPUESTA DE MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO PARA REPARACIÓN DE MUELLE</u></b></p> <p>El Consejo Directivo autoriza los movimientos presupuestarios propuestos para generar la disponibilidad necesaria y poder iniciar el proceso de adquisición y contratación de servicios para la reparación de áreas críticas en losas de la estructura de muelle de Puerto CORSAIN.</p>